

**INAP**

ISSN en trámite

# Notas Breves

Políticas públicas basadas en evidencia y su necesario  
vínculo con los datos

**Alejandro Enrique y Norberto Vázquez**

Año 2 | N.º 7



**Jefatura de  
Gabinete de Ministros**  
República Argentina

# Políticas públicas basadas en evidencia y su necesario vínculo con los datos

por Alejandro Enrique y Norberto Vázquez

Los problemas públicos que ingresan a la agenda de gobierno —por ser considerados prioritarios— se abordan, para su solución o mitigación, desde el diseño y la implementación de políticas públicas, las cuales requieren de una serie de recursos para su puesta en marcha. Estos problemas suelen ser complejos, es decir, multidimensionales, por eso demandan de un tratamiento integral que contemple los distintos factores que contribuyeron a su surgimiento y desarrollo.

Asimismo, es necesario señalar que, entre las alternativas de solución siempre se opta por una en particular, lo cual depende, en gran medida, del diagnóstico realizado, de la definición que el gobierno haga del problema y de la teoría de cambio que adopte.

Al respecto, surge una serie de preguntas: ¿es adecuado el diagnóstico de partida? ¿En qué medida los recursos destinados son los se precisan para solucionar el problema? ¿Se están utilizando de manera adecuada? ¿Se está pudiendo seguir el cronograma de actividades? ¿Se recorre la dirección planteada por los objetivos o se producen desvíos? ¿Los resultados que se van generando son los esperados en tiempo y forma?

La necesidad de disponer de información sobre el desarrollo de las acciones y sus efectos —en términos de eficacia, eficiencia, calidad, resultados e impacto— da lugar, a su vez, al diseño e implementación de una propuesta de monitoreo y evaluación. Tanto el monitoreo como la evaluación implican una valoración sistemática, más precisamente, una comparación entre lo propuesto y lo que en efecto se logra realizar —en términos de actividades y de resultados—, para lo cual es necesario producir información de calidad que sirva de base.

De un tiempo a esta parte, se ha comenzado a instalar el concepto de **políticas públicas basadas en evidencia** como instancia para decidir tanto la continuidad de una política como la implementación de nuevos programas para problemas específicos. Se trata de una perspectiva que ubica en el centro de interés la eficacia, la eficiencia y la rendición de cuentas al momento de resolver problemas colectivos. De esta manera, se busca estrechar la relación entre gestión pública y conocimiento científico a través de la construcción de una base sólida de información.

A medida que la evidencia crece en importancia en los procesos de toma de decisión, los datos, y más precisamente la gestión de los datos, adquieren un rol central. En este sentido, puede afirmarse que el concepto de **evidencia**, en términos de políticas públicas, remite a identificar qué acciones dan resultado en un determinado campo de intervención. Así, para obtener evidencia, podría pensarse en la necesidad de analizar los resultados alcanzados de políticas públicas que se diferencian en sus orientaciones. Otra posibilidad sería recurrir a la evaluación de impacto de una política a través de un modelo experimental o cuasiexperimental.

Podemos preguntarnos, entonces, ¿qué relación hay entre la evaluación tradicional y el enfoque de políticas públicas basadas en evidencia? A riesgo de simplificar la respuesta, puede afirmarse que tanto la evaluación tradicional como el enfoque de políticas públicas basadas en evidencia se nutren de datos y de información para la toma de decisiones teniendo en cuenta los resultados generados por las intervenciones estatales. No obstante, la diferencia fundamental estaría dada por el tipo de conocimiento que se busca producir, cuándo se genera y cuándo se utiliza.

El enfoque basado en evidencia procura servirse de distintas fuentes, como la evaluación de impacto o las grandes bases de datos disponibles para decidir sobre la política pública a implementar. Es decir, los datos y la información generados por las investigaciones académicas y las evaluaciones anteceden al diseño y la implementación. En cambio, la evaluación «tradicional» (de seguimiento y de resultados) va construyendo conocimiento en el transcurso o al final de la intervención.

Contar con un volumen de datos suficientes, comparables y adecuados para proporcionar a los decisores requiere del diseño de una política de gestión de datos, que implica una serie de decisiones sobre el establecimiento de normas y procedimientos de los procesos de recopilación, almacenamiento, organización y análisis de datos. Para ello es necesario destinar recursos tecnológicos y humanos, establecer funciones y responsabilidades, controlar la calidad de los datos y su comparabilidad/vinculación entre las distintas bases que se generen.



**Secretaría de Transformación  
del Estado y Función Pública**  
Jefatura de Gabinete de Ministros

**Subsecretaría de Desarrollo y  
Modernización del Empleo Público**